

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**101****VALDEMORO NÚMERO 3**

EDICTO

D./DÑA. VANESSA PORTUGUE JIMENEZ LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 DE VALDEMORO

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el juicio sobre delitos leves n° 710/2017 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento dice:

VISTOS por mí, Pilar Sánchez-Baña Rodero, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Instrucción n° 3 de Valdemoro, los presentes autos de Juicio sobre Delitos Leves n° 710/2017 seguidos por delito leve de amenazas, en el que han sido partes el funcionario de prisiones n° 51225 como denunciante, y D. Esteban Acero Murillo como investigado, con-vengo en señalar los siguientes

Cuyo contenido íntegro está a su disposición en la Secretaria del Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a ESTEBAN ACERO MURILLO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial expido la presente.

En Valdemoro, a 15 de enero de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.695/21)

